"LLAMADO LICITACION POR CONCURSO OFERTAS - (LCO) Nº 4/2019, "SEGUROS VARIOS" PLURIANUAL" – ID 364.300

ACLARACION Nº 02

Asunción, 04 de Junio del 2019

Señores
Oferentes
Presente

1- CONSULTA

Los montos establecidos en las Capacidad Financiera de PBC, no permite participar a varios oferentes. Mucho cuenta con trayectoria y experiencia en brindar cobertura para riesgos de sumas aseguradas que superan ampliamente los detallado en el PBC.

Los requisitos solo esta modificados en determinados ratios motivo por el cual solicitamos se tenga en cuenta lo mencionado más abajo.

1- Calificación de la Aseguradora, No considerar los sufijos, (no se considerara el sufijo + o -) de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 3899/96 "Que regula a las Sociedades Calificadoras de Riesgo, deroga la Ley 1056/97 y modifica el artículo 106 de la Ley Nº 861/96 "General de Bancos, Financiera y Otras Entidades de Crédito" y el inciso d) del artículo 61 de la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y su reglamentaciones.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

RESPUESTA:

Los valores establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, son considerados razonables teniendo en cuenta la importancia de las sumas aseguradas de la contratación en cuestión, por lo cual las Empresas de Seguros que se presenten a la referida licitación deberán contar con la suficiente capacidad técnica y financiera para hacer frente a eventuales siniestros que pudieran surgir.

2- CONSULTA

Disponibilidad: Disminuir el monto solicitado o tomar en cuenta promedio de los tres últimos.

RESPUESTA:

Como institución debemos preservar nuestro patrimonio y en ese sentido estamos obligados a extremar recursos a fin de asegurar la reposición de los mismos en el caso algún evento cubierto por las pólizas de seguros que contratemos.

Por todo lo expuesto estamos convencidos que los requisitos tanto de cobertura como los que deben reunir las compañías que van a tener su cargo cubrir los bienes de la Institución, deben ajustarse a la máximas exigencias posibles, cabe mencionar que la **EMPRESA CAPASA, PRODUCE CAÑA**

Atentamente.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora UOC – CAPASA